

Cuadernos ATA

Catar se incorpora a la red de países ATA

- Los cuadernos ATA agilizan y abaratan la entrada y salida temporal de mercancías
- Con la incorporación de Catar, ya son 95 los países donde es válido este documento
- Durante el año 2017 se expidieron un total de 4.797 Cuadernos con un valor de 227 millones de euros

Madrid, 6/6/18. Catar se incorpora a partir del 1 de agosto a la lista de territorios que admiten el documento de Admisión Temporal de Mercancías, conocido como [Cuaderno ATA](#), que emite la red de Cámaras de Comercio, bajo la coordinación de la Cámara de Comercio de España. Con esta incorporación ya son 95 los países y territorios donde es válido este documento.

El Cuaderno ATA permite el traslado temporal de mercancías de un país a otro sin necesidad de realizar los trámites de importación y exportación temporal específicos de cada país. De este modo, se agilizan y abaratan los procedimientos. Este documento –emitido por las Cámaras de Comercio– se utiliza especialmente para la salida y entrada de muestras comerciales, de mercancías para la participación en ferias o de equipos profesionales para la realización de trabajos en el exterior. En el caso de Catar, se podrán realizar operaciones de importación temporal con Cuaderno ATA para mercancías que vayan a ser mostradas o utilizadas con motivo de una feria, exposición, reunión o evento similar.

Los Cuadernos ATA son expedidos a medida de cada usuario y es posible su utilización para varios desplazamientos a lo largo de un año. Aunque no se permite la modificación de la lista de mercancías a transportar una vez emitido el documento, sí que es posible fraccionarla en función de las necesidades de cada viaje.

Además de la rapidez y facilidad para la obtención y utilización del documento –no requiere la asistencia de un agente aduanero–, el bajo coste de expedición es otra de sus ventajas.

Tipología

En 2017 se han expedido un total de 4.797 Cuadernos con un valor de las mercancías incluidas por valor de 227 millones de euros. Por tipología de uso, un 69% de los documentos expedidos corresponde al traslado de material profesional, en concreto aquel dedicado a la realización de trabajos o servicios, con un valor de 144 millones de euros. Le siguen las muestras comerciales (un 17% del total emitido), con un valor total de 35 millones de euros, y las ferias internacionales, con valor de 48 millones, y un 14% del total de cuadernos expedidos.

España se sitúa en noveno lugar en el ranking mundial de países que emiten de este tipo de documento.



España

Más información:

Cámara de Comercio de España

Comunicación y marketing

Tfno: 91 590 69 09

C/ Ribera del Loira 12 28042- Madrid

Síguenos en:

